

# Servicio de Salud O'Higgins señala medidas adoptadas tras informe de Contraloría por ausentismo prolongado

**T**ras la publicación del reportaje de El Rancagüino que dio a conocer los hallazgos de la Contraloría General de la República respecto del impacto millonario del ausentismo en el Servicio de Salud O'Higgins (SSO) y el Hospital Dr. Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo, la entidad regional emitió un comunicado de prensa en el que detalla las acciones adoptadas para enfrentar las observaciones del ente fiscalizador.

En el documento, el Servicio de Salud O'Higgins señala que desde octubre de 2025 se encuentra en aplicación un Protocolo de Recuperación de Licencias Médicas, el cual rige actualmente en toda la red asistencial de la región. Según se indica, esta herramienta busca ordenar y fortalecer los procedimientos asociados a la tramitación,

cobro y recuperación de licencias médicas, materia que fue objeto central del informe de Contraloría.

Junto con ello, el servicio informó la formalización de la Unidad de Licencias Médicas, instancia creada con el propósito de sistematizar un trabajo que —según precisan— ya se venía desarrollando, pero que requería mayor estandarización y robustez en sus procesos. Esta unidad permitiría, de acuerdo con la declaración institucional, mejorar la gestión administrativa de las licencias médicas en los distintos establecimientos de la red pública regional.

En relación con las eventuales responsabilidades administrativas detectadas por la auditoría, el comunicado sostiene que desde el segundo semestre de 2025 se iniciaron los sumarios administrativos



instruidos por la Contraloría, los que buscan establecer posibles incumplimientos de deberes funcionarios. Estas indagatorias se desarrollan tanto en el Servicio de Salud O'Higgins como en coordinación con el Hospital de Rengo. Paralelamente, la institución informó que se encuentra en curso el proceso de revisión y recuperación de los montos observados por el organismo contralor, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa

vigente. Dichas acciones, recalca el servicio, apuntan no solo a dar cumplimiento a las instrucciones del ente fiscalizador, sino también a fortalecer los procesos internos de la red asistencial. Finalmente, el Servicio de Salud O'Higgins reafirmó en su declaración pública su compromiso con la probidad, el uso responsable de los recursos públicos y el fortalecimiento permanente de los procesos administrativos y financieros, en el marco

de una gestión que —aseguran— busca generar mejoras estructurales que beneficien al conjunto del sistema de salud regional. La respuesta institucional se conoce luego de que la Contraloría diera cuenta de un elevado impacto financiero asociado al ausentismo prolongado y a deficiencias en el control de licencias médicas, situación que motivó la instrucción de sumarios y la exigencia de recuperar recursos fiscales comprometidos.